

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Cuenca a los 27 días del mes de marzo del 2013, a las 16:30, en el local del CENTRO INFANTIL CAMINO CREANDA CIA. LTDA. ubicada en la calle Manuel J Calle 3-94 Av. del Estadio , se instala la sesión de Junta General de Socios, con la asistencia del Señora Cordero Crespo María del Carmen y la señora Andrade Borrero Viviana Lucia, los mismos que representan el 100 % de capital social, convocados el día 19 de marzo del año en curso, conforme los estatutos de la Compañía, resuelven constituirse en Sesión General de Socios, y actúa como Presidente la señora Andrade Borrero Viviana Lucia, y como Secretaria AD-hoc a la señora Susana Elizabeth Rodas Cárdenas. Para lo cual previamente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día

- 1.-Conocer y aprobar los balances del año 2012
- 2.-Conocer y aprobar el informe de Gerente del año 2012
- 3.-Informe de Comisario del año 2012

Siendo las 17:00 horas, luego de instalada la sesión toma la palabra la Señora Cordero Crespo María del Carmen como Gerente del CENTRO INFANTIL CAMINO CREANDA CIA. LTDA. , y da a conocer el informe del Comisario, así como el informe de Gerencia donde explica las gestiones realizadas en el año 2012 y presenta los balances de la Compañía para su aprobación.

Siendo las 17:30 una vez concluida la intervención de la Señora. Gerente, toma la palabra la Señora. Andrade Borrero Viviana Lucia, en calidad de Presidente de la Compañía y de la Junta General de Socios, la misma que felicita a la Señora. Maria del Carmen Crespo, por las gestiones realizadas en este año de labores, y solicita seguir con el apoyo para el año 2013, y destaca su aporte comercial para lograr los objetivos que se han trazado.

Una vez concluidas las intervenciones, la señora secretaria verifica que esté representado el 100% del capital Social, y consulta si existe alguna observación y solicita la aprobación de los balances e informes.

Con el voto favorable de todos los socios se procede a aprobar el Balance, así como el Informe de Gerencia, y el informe del Comisario.



Una vez agotado el orden del día se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, se da lectura a la misma, y se aprueba, firmando como constancia las socias y la Secretaria Ad-hoc


Maria del Carmen Crespo C


Viviana Andrade B


Susana Rodas C.
Secretaria Ad-hoc

CERTIFICACION:

Certifico que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de sesiones de la Junta General de la Compañía.


Susana Rodas C.
Secretaria AD-hoc

